

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº

0052-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 0 8 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, por lo que, corresponde la designación correspondiente a dicho cargo;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a EDUARDO AUGUSTO BUDINICH VÁSQUEZ, a partir del 09 de Marzo del 2017.

Artículo 2º.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 09 de Marzo del 2017, la encargatura de la Subgerencia de Serenazgo, de IBERO ERNESTO RODRIGUEZ CHAVARRI.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

ABOG TUISE SUMARAN SAAVEDRA

A EL SALVADOR

ABOG. LUIS E SUMARAN SAAN SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GULDO INIGO PERALTA